

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019 **Fecha de publicación:** 23 de abril de 2007 **FDS n°:** 157B-29c

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

725 Anti-Adherente a Base de Níquel (a Granel)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Base de petróleo. Para uso con acero inoxidable, acero, hierro, aluminio, cobre, bronce, titanio, etc. No lo use en sistemas de oxígeno.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

No clasificado como peligroso de acuerdo a esta norma.

2.1.2 Distintivo según NCh2190

No aplica

2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351 (inhalación)

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1, H372 (pulmones, inhalación)

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 3, H412

2.1.4 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.5. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H351 Se sospecha que provoca cáncer por inhalación.
 H372 Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
 P264 Lavarse las manos, la cara y la piel expuesta concienzudamente tras la manipulación.
 P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
 P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas de protección.
 P302/352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
 P308/313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
 P362/364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
 P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno**	35-45	64742-52-5 265-155-0	01-211946 7170-45	Asp. Tox. 1, H304
Níquel	25-30	7440-02-0 231-111-4	01-211943 8727-29	Carc. 2, H351 (inhalación) STOT RE 1, H372 (pulmones, inhalación) Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 3, H412
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno*	1-3	64742-48-9 265-150-3	ND	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H336
Metanol	0,1-0,3	67-56-1 200-659-6	01-211943 3307-44	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H331, H311, H301 STOT SE 1, H370 Eye Irrit. 2A, H319
Otros ingredientes:				
Aluminio	5-10	7429-90-5 231-072-3	01-211952 9243-45	No clasificado ^a
Grafito	1-5	7782-42-5 231-955-3	ND	No clasificado***

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 0,1 % en peso de benceno. **Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

***Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo. ^a No clasificado para inflamabilidad y reactividad en contacto con el agua, basado en los resultados de las pruebas N.1 y N.5 de la ONU, respectivamente.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
 • 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación:** Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
- Contacto con la piel:** Lávese la piel con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Si la irritación persiste, consulte un médico.
- Contacto con los ojos:** Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
- Ingestión:** No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
- Protección de quienes brindan primeros auxilios:** Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Altas concentraciones de vapor y el contacto directo pueden causar irritación de los ojos y del aparato respiratorio. El contacto repetido o prolongado con la piel, puede causar irritación leve. Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con cuchara y transfiera a un recipiente adecuado para disposición.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Como buena práctica de trabajo, cuando esté usando cualquier hidrocarburo, evite comer, beber y fumar en la zona de trabajo. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Qítense la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Neblina de aceite, mineral	N/A	5	(inhal.)	5	N/A	N/A	N/A	N/A
Níquel*	(polvo total)	1	(inhal.)	1,5	N/A	N/A	N/A	5
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Metanol	200	260	200 (piel)	(piel)	175 (piel)	229	200	(piel)
			STEL: 250		LPT: 250	LPT: 328	CT: 250	
Aluminio*	(total)	15	(resp.)	1	(polvo met.)	8	(resp.)	1
	(resp.)	5						
Grafito*	(total)	15	(resp.)	2	(resp.)	1,75	N/A	10 (total)
	(resp.)	5						2 (resp.)

*El níquel, el aluminio y el grafito en este producto no se separan de la mezcla ni se propagan por el aire por sí mismos, por lo tanto, no presentan riesgos en uso normal.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Metanol:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Origen	Notas
Metanol	Orina	Fin de turno	15 mg/l	ACGIH	Fondo, No específico

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A/P2).

Protección de manos: Guantes con resistencia química (de caucho nitrilo).

Níquel:

Tipo de contacto	Material del guante	Espesor	Tiempo de penetración*
Pleno	Caucho nitrilo	0,11 mm	> 480 min
Salpicadura	Caucho nitrilo	0,11 mm	> 480 min

*Determinado de acuerdo con la norma EN374.

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	pasta	Olor	olor a petróleo
Color	gris	Umbral olfativo	
Punto de ebullición inicial	no determinado	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	aprox. 0,28%
% de volátiles (por volumen)	5%	pH	no aplica
Punto de inflamación	95 °C (204 °F)	Densidad relativa	1,29 kg/l
Método	Copa Cerrada PM	Coefficiente (agua/aceite)	< 1
Viscosidad	1 millón cps @25 °C	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	insignificante
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no aplica

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles para la mezcla. El Níquel puede reaccionar de forma potente con ácidos para liberar hidrógeno, que puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Acidos y oxidantes fuertes tales como el Cloro líquido y Oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg, valor estimado
Níquel	DL50, rata	> 9000 mg/kg
Aluminio	DL50, rata	> 2000 mg/kg, extrapolación
Grafito	DL50, rata	> 2000 mg/kg
Metanol	DL50, rata	5628 mg/kg
Metanol	Dosis letal humana	143 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 15000 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 2000 mg/kg, valor estimado
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 3160 mg/kg

Por inhalación:

Altas concentraciones de vapor y el contacto directo pueden causar irritación de los ojos y del aparato respiratorio.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5 mg/l, valor estimado
Níquel	NOAEC, rata, 1 h	> 10,2 mg/l (polvo)
Aluminio	CL50, rata, 4 horas	> 0,888 mg/l (polvo)
Grafito	CL50, rata, 4 horas	> 2 mg/l (polvo)
Metanol	CL50, ratón, 134 min	79,43 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas: El contacto repetido o prolongado con la piel, puede causar irritación leve.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Aluminio	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Grafito	Irritación de la piel, conejo	No irritante

Lesiones o irritación ocular graves:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Aluminio	Sensibilización de la piel, Cobaya, extrapolación	No sensibilizante
Grafito	Sensibilización de la piel, (OECD 429), ratón	No sensibilizante
Metanol	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales:

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

El Programa Nacional de Toxicología (PNT), basándose en estudios sobre inhalación, ha considerado el polvo de níquel como un agente cancerígeno potencial. El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) ha designado al Níquel como posible cancerígeno para los humanos (grupo 2B). El níquel en este producto no está en forma de polvo y no presenta riesgo en uso normal. El Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH) de EE.UU. concluyó que no existe evidencia alguna de que el metal de níquel sea cancerígeno cuando se ingiere. Hasta la fecha, no hay evidencia de que el metal de níquel provoque cáncer en los humanos tomando como base los datos epidemiológicos de los trabajadores de las industrias productoras y consumidoras de níquel. Un estudio reciente con animales (ratas) sobre la inhalación ha indicado que el polvo de metal de níquel no supone un aumento del riesgo de sufrir cáncer en el tracto respiratorio, por lo que el metal de níquel no puede catalogarse como agente cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción:

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única:	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Metanol: Provoca daños en los órganos.
STOT-exposición repetida:	Níquel: Provoca daños en los pulmones tras exposiciones por inhalación prolongadas o repetidas. Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (viscosidad).
Información adicional:	Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático (basado en datos de componentes).

12.2. Persistencia y degradabilidad

Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: inherentemente biodegradable (31% 3409 OECD 301F, 28 días). Níquel, Aluminio, Grafito: sustancias inorgánicas. Metanol: fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: no se espera bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Pasta. Solubilidad en el agua: insignificante. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Antes de desechar el producto se deben cumplir las normas pertinentes de tratamiento del níquel. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO PELIGROSO, NO REGULADO

US DOT: NO PELIGROSO, NO REGULADO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO APLICA

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO APLICA

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

NO APLICA

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 92/85/CEE relativa a la seguridad y la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia. Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Sensibilización cutánea
 Carcinogenicidad
 Toxicidad específica en determinados órganos
 (exposiciones repetidas)

Productos químicos en la sección 313:

Níquel	7440-02-0	25-30%
Aluminio	7429-90-5	5-10%

Chile:

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
 NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
 NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
 Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
 Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
 Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos:	<p>ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)</p> <p>ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior</p> <p>ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera</p> <p>BCF: Factor de bioconcentración</p> <p>cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)</p> <p>CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado</p> <p>CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>CT: Corto tiempo</p> <p>DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>ETA: Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>FDS: Ficha de datos de seguridad</p> <p>IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas</p> <p>LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)</p> <p>LPA: Límite permisible absoluto</p> <p>LPP: Límite permisible ponderado</p> <p>LPT: Límite permisible temporal</p> <p>mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable</p> <p>N/A: No aplicable</p> <p>ND: No disponible</p> <p>NOEC: Concentración sin efectos observados</p> <p>NOEL: Nivel sin efecto observable</p> <p>OACI: Organización de aviación civil internacional</p> <p>OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</p> <p>OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)</p> <p>PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica</p> <p>(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad</p> <p>REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)</p> <p>REL: Límite de exposición recomendado</p> <p>RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril</p> <p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)</p> <p>STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida</p> <p>STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única</p> <p>TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo</p> <p>US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)</p> <p>VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo</p> <p>Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.</p>
Principales referencias de documentación y fuentes de datos:	<p>Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas</p> <p>Agencia sueca de productos químicos (KEMI)</p> <p>Base de datos de clasificación e información química (CCID)</p> <p>Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)</p> <p>Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)</p>

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Carc. 2, H351	Método de cálculo
STOT RE 1, H372	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H225: Líquido y vapores muy inflamables.
 H226: Líquidos y vapores inflamables.
 H228: Sólido inflamable.
 H301: Tóxico en caso de ingestión.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H311: Tóxico en contacto con la piel.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H331: Tóxico en caso de inhalación.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H351: Se sospecha que provoca cáncer por inhalación.
 H370: Provoca daños en los órganos.
 H372: Provoca daños en los pulmones tras exposiciones por inhalación prolongadas o repetidas.
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H372D: Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019

Cambios de la FDS en esta revisión: Citación reglamentaria en la página 1; secciones 2.1.3, 8.1 y 15.1.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.